



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

RECEBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
15/11/2016

DECRETO N° **18672** /2016

ARICA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 18126, de fecha 04 de Noviembre 2015, que pone término al Comodato suscrito con fecha 17 de Diciembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Arica y la Asociación de Deportes y Recreación "Patinaje de Arica", por terreno ubicado al interior del Estadio Carlos Dittborn, entregado por un período de 40 años.
- b) facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 18126, de fecha 04 de Noviembre 2015, que pone término al Comodato suscrito con fecha 17 de Diciembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Arica y la Asociación de Deportes y Recreación "Patinaje de Arica", por terreno ubicado al interior del Estadio Carlos Dittborn, entregado por un período de 40 años, en el sentido que la fecha del Decreto Alcaldicio N° 18126, es 04 de Noviembre de **2016** y no como se indicara.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/ATF/CCG/bcm.-

Carlos Castillo Galleguillos
SECRETARIO MUNICIPAL



Salvador Irrutia Cardenas
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206270

OK-CG